

Implementan atención domiciliaria y atención preferente para personas cuidadoras en el Registro Civil

Cumpliendo el compromiso de llegar con más beneficios a personas cuidadoras, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, entregó el sello "Chile Cuida" al Registro Civil e Identificación, servicio que se sumó a la atención preferente y a la atención domiciliaria para personas cuidadoras inscritas en el Registro Social de Hogares (RSH), y que cuentan con su credencial de cuidadora.

Para oficializar esta iniciativa, la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Nayadeth Ahumada Herrera junto al Director Regional (s) del Registro Civil e Identificación, Felipe Ascui, encabezaron este importante anuncio, acompañados de la presidenta nacional de la asociación "Yo Cuido", María Eugenia Ahumada y representantes de distintas agrupaciones de personas cuidadoras de la región.

En la oportunidad, las autoridades regionales explicaron que el servicio ofrecerá atención preferencial a personas cuidadoras y personas con

discapacidad que cuenten con su credencial, en todas las oficinas del Registro Civil de la región de O'Higgins. Además, se realizarán operativos domiciliarios para personas cuidadoras o que requieren cuidados para trámites relativos a la cédula de identidad, pasaporte y clave única, quienes desde hoy tendrán un canal exclusivo de atención en cuidadoras@registrocivil.gob.cl.

La Seremi de Desarrollo Social y Familia, Nayadeth Ahumada Herrera, sostuvo que "para el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, un compromiso, fue relevar y visibilizar a las personas cuidadoras, por lo tanto, desde el año 2022 venimos trabajando en distintas acciones que nos permitieran poder orientar la política de Estado, con una mirada de cuidados. Desde allí, no solo mirando a las personas que tienen un grado de dependencia, sino que también a quien se lleva la labor del cuidado".

La titular regional de Desarrollo Social y

Familia destacó que "tenemos un convenio firmado con instituciones como Fonasa, Banco Estado, pero puntualmente el trabajo que hemos generado con el Registro Civil, tiene que ver con darle el sello, modificar el protocolo de atención, pero además generar otras acciones que tienen que ver con llegar a una población de personas, que no necesariamente hoy día pueden acudir hacer el trámite a las oficinas, y por tanto tenemos un camino que generar para poder acercar la atención, incluso a la atención domiciliaria".

Por su parte, el director regional (s) del Registro Civil, Felipe Ascui, detalló que "nuestro Servicio, como uno de los pilares de atención ciudadana ha ido implementando y trabajando diferentes políticas de género y cuidado, debido a lo cual hoy se ha instalado en todas nuestras oficinas la atención preferencial para todas las personas que son cuidadoras. Nosotros entendemos que esto fundamental, ya que el tiempo con que cuentan es muy limitado, y al salir

de sus hogares lo deben hacer de una manera muy breve. Es por esta razón, que es importante que exista la posibilidad que puedan acudir a nuestras oficinas, y mostrando su credencial que lo acredita como cuidador puede tener una atención preferencial, para que así su tiempo de atención sea muy acotado".

En la actualidad, existen 8.686 personas cui-

dadoras que se han registrado en el módulo de cuidados del Registro Social de Hogares, quienes pueden también recibir atención preferente en las sucursales y oficinas de atención de público del Fondo Nacional de Salud (Fonasa), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), Servicio Nacional de la Discapacidad

(Senadis), ChileAtiende, BancoEstado, Correos Chile, Sence, Dicrep, Registro Civil e Identificación, y en las oficinas del Registro Social de Hogares de los 33 municipios existentes en la región.

Para poder optar a la credencial de personas cuidadoras, deben hacerlo ingresando su clave única en www.registro-social.gob.cl.

REMATE JUDICIAL

SABADO 17 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 12,00 HORAS
EN CALLE VALDIVIA N° 333. SAN FERNANDO

CAUSAS: "GENERAL MOTORS FINANCIAL CHILE S.A. con OLAVE", Rol E-744-2024, SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO.

ESPECIE A REMATAR: AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET, MODELO SAIL LS 1.5, AÑO 2021, COLOR GRIS, PPU. PTJY.45, FUNCIONANDO, EN BUEN ESTADO.

A LA VISTA: MIERCOLES 14 Y VIERNES 16 DE AGOSTO, DE 10,00 A 13,30 HORAS Y DE 15,00 A 18,30 HORAS.

COMISION: 12%

FORMA DE PAGO: CONTADO MEDIANTE VALE VISTA O TRANSFERENCIA BANCARIA

FRANCISCO JAVIER H. FUENTES MORALES

MARTILLERO PUBLICO. REGISTRO 456 M de E.

FONO:+56992437687

CORREO ELECTRONICO: rematesfuentes@gmail.com